

## **En México aún prevalece la estratificación en el acceso a la salud**

Así lo refleja la investigación *La reforma al sistema de salud en México*, del maestro Carlos Barba Solano

En México debería de construirse un sistema de salud universal, donde bastara con que fuéramos ciudadanos mexicanos para tener acceso a los mismos derechos y a la misma calidad de los servicios, lo que es algo todavía muy lejano, afirmó Carlos Barba Solano, en su investigación *La reforma al sistema de salud en México*.

“Eso implicaría hacer cálculos para saber cuánto costaría eso en el país. Hay investigadores que los han realizado y no sería algo imposible. Después tendríamos que ponernos de acuerdo para determinar el paquete básico a garantizar”.

Además, eso implicaría una reforma para que se pudieran pagar esos servicios a través de impuestos generales pagados entre todos los mexicanos. “El proceso es difícil, pero habría que dar pasos en ese sentido porque hay cambios demográficos. La población de la tercera edad tiende a incrementar, lo que implica costos muy altos en términos de protección a la salud.”.

Carlos Barba Solano es coordinador del doctorado en Ciencias Sociales, profesor investigador del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) y miembro, nivel tres, del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Dijo que en México prevalece la estratificación en el acceso a la salud. Cada estrato tiene derechos diferenciales. El Seguro Popular no ofrece los mismos derechos que los seguros clásicos ligados al empleo. La calidad de los servicios es muy inferior y no tienen la misma cobertura.

Hay mexicanos que tienen acceso a seguros privados. También hay seguros públicos relacionados con el empleo como el que proporciona el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Otro es atendido por el Seguro Popular, otro lo conforman los que tienen acceso al programa Oportunidades, que si no están registrados en el Seguro Popular se encuentran en un nivel de protección muy básico y un gran segmento de la población que no tiene garantizado el derecho a la salud

Hay diferencias. Los servicios que garantiza el Seguro Popular, es a través de las instituciones que ya existían como IMSS. “Eso implica que los que tienen seguro popular están en la cola de todos los que ya tenían derechos antes”.

Aunque el Seguro Popular ofrece protección en materia de enfermedades renales, que son crónicas, que suelen degenerar en procesos de trasplante o diálisis sanguínea. “El derecho teóricamente existe, pero

no hay nadie que lo pueda utilizar. A eso hay que agregar que muchos de los que tienen seguros más tradicionales de todos modos tienen servicios muy malos”.

“Si alguien está en el Seguro Popular teóricamente tiene acceso a derechos, pero si vive en zonas rurales del país, lo único que garantiza es que tendrán consulta médica en centros de salud que están muy mal dotados de infraestructura, y medicamentos. En realidad tienen unos servicios de muy baja calidad”.

Sólo alrededor del 50 por ciento de la población tiene, de una manera u otra, derechos a los servicios de salud públicos o privados. En el otro cincuenta por ciento se encuentran los que tienen acceso al Seguro Popular, los que tienen acceso a Oportunidades y los que no tienen acceso a derechos de salud institucionalmente garantizados.

En otros países como Chile, que durante muchos años tuvieron una política privatizadora ahora están acercándose a reformas que tienden a universalizar los derechos a la salud. En ese sentido México está rezagado.

En cuanto a los seguros privados. Estos no son un derecho, sino una mercancía. Sólo sectores con altos niveles de ingreso pueden pagar seguros privados. El gran problema es que no cubren algunas enfermedades que son muy costosas porque no resulta redituable para ellos. Si una persona quiere asegurarse teniendo cáncer no va a tener posibilidades de hacerlo, además conforme incrementa la edad de las personas el seguro médico es más alto.

**Guadalajara, Jal., 17 de abril de 2012**

**Texto: Martha Eva Loera**

**Fotografía: Internet**

**Edición de noticias en la web: Lupita Cárdenas Cuevas**

**Etiquetas:**

[acceso a la salud](#) [1]

[Carlos Barba Solano](#) [2]

[La reforma al sistema de salud en México](#) [3]

[SNI](#) [4]

---

**URL Fuente:** <https://comsoc.udg.mx/noticia/en-mexico-aun-prevalece-la-estratificacion-en-el-acceso-la-salud>

**Links**

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/acceso-la-salud>

[2] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/carlos-barba-solano>

[3] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/la-reforma-al-sistema-de-salud-en-mexico>

[4] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/sni>